

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-CDNAT-2016-353

SALTA, 18 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.108/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2016-887 – relacionada al reintegro de la Dra. Teresita del Valle Ruiz – a su cargo regular de revista de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología - a partir del 03 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 14 de junio de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-887 – relacionada al reintegro de la Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ – a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 03 de mayo de 2016, y que fuera suscripta por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Ruiz, Obra Social, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Agréguese copia al Expediente N° 10.448/13. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales